



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACION REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



Resolución Ejecutiva Regional

N° 000453 - 2020-G.R. APURÍMAC/GR

Abancay, 27 NOV. 2020

VISTO:

El Decreto de Supremo N° 353-2020-EF, que Autoriza transferencia de Partidas en el Sector Público a favor de los Gobiernos Regionales, para financiar el pago de la asignación por tiempo de servicios, el subsidio por luto y sepelio y la compensación por tiempo de servicios a favor de los profesores y auxiliares de educación nombrados, en el marco de la Ley N° 29944 y la Ley N° 30493, respectivamente; así como el subsidio por luto y sepelio y la compensación por tiempo de servicios a favor de los profesores y auxiliares de educación contratados, en el marco de la Ley N° 30328 y la Ley N° 30493, respectivamente.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 014-2019 se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0821-2019-G.R-APURIMAC/GR, de fecha 31 de diciembre del año 2019, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2020 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Especificas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el numeral 34.1 del artículo 34 del Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, autoriza al Ministerio de Educación, con cargo a los recursos de su presupuesto institucional, para efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional a favor de los Gobiernos Regionales, hasta por el monto de S/ 1 590 612 327,00 (MIL QUINIENTOS NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE Y 00/100 SOLES), para financiar, entre otros, lo dispuesto en los literales a), d) y e) de dicho numeral, referidos al pago de las asignaciones temporales y demás derechos, beneficios y conceptos remunerativos correspondientes a los profesores en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial; al pago de los derechos y beneficios correspondientes de los profesores contratados en el marco del Contrato de Servicio Docente a que se refiere la Ley N° 30328 y la normatividad complementaria; y, al pago de los derechos y beneficios de los auxiliares de educación nombrados y contratados en el marco de la Ley N° 30493, Ley que regula la política remunerativa del Auxiliar de Educación en las instituciones educativas públicas, en el marco de la Ley N° 29944, respectivamente;





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACION REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



1.00 453

Que, los numerales 34.2 y 34.4 del citado artículo 34, disponen que dichas modificaciones presupuestarias, se aprueban mediante decreto supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas y por el Ministro de Educación, a propuesta de este último, debiendo publicarse hasta el 26 de noviembre de 2020; para lo cual, en los casos que corresponda, se exonera al Ministerio de Educación y a los Gobiernos Regionales de lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto de Urgencia N° 014-2019;

Que, mediante el Oficio N° 126-2020-MINEDU/DM, el Ministerio de Educación solicita una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, a favor de los Gobiernos Regionales, para financiar el pago de la asignación por tiempo de servicios, el subsidio por luto y sepelio y la compensación por tiempo de servicios a favor de los profesores y auxiliares de educación nombrados en el marco de la Ley N° 29944 y la Ley N° 30493, respectivamente; y, el subsidio por luto y sepelio y la compensación por tiempo de servicios a favor de los profesores y auxiliares de educación contratados en el marco de la Ley N° 30328 y la Ley N° 30493, respectivamente; adjuntando, para ello, el Informe N° 01183-2020-MINEDU/SPE-OPEP-UPP, de la Unidad de Planificación y Presupuesto de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto de la Secretaría de Planificación Estratégica del citado Ministerio, con los respectivos sustentos; así como el Oficio N° 00391-2020-MINEDU/SPE-OPEP de la citada Oficina que remite el Informe N° 01420-2020-MINEDU/SPE-OPEP-UPP con información complementaria;

Que, mediante Memorando N° 1225-2020-EF/53.04, que adjunta el Informe N° 1179-2020-EF/53.04, la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas señala que el costo de la transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, a favor de los Gobiernos Regionales para financiar el pago de la asignación por tiempo de servicios, el subsidio por luto y sepelio y la compensación por tiempo de servicios de los profesores y auxiliares de educación nombrados; y el subsidio por luto y sepelio y la compensación por tiempo de servicios de los profesores y auxiliares de educación contratados de las Unidades Ejecutoras del Sector Educación correspondiente a los Gobiernos Regionales, asciende a la suma de S/ 27 695 490,00 (VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y 00/100 SOLES), para un total de 6 526 beneficiarios, de acuerdo a lo solicitado por el Ministerio de Educación;

Que, en consecuencia, se emite el Decreto Supremo N° 353-2020-EF que autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, hasta por la suma de S/ 27 695 490,00 (VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y 00/100 SOLES), por la Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios, del pliego Ministerio de Educación a favor de los Gobiernos Regionales, para los fines señalados en los considerandos precedentes, correspondiendo al Pliego 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, el monto de **UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100 SOLES (S/. 1 000,545.00)**, en las Genéricas de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales y 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, en la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

Que, la Sub Gerencia de Presupuesto del Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, mediante INFORME N° 1866-GRAP/09/GRPPAT/09.02/SGPPTO, alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional a través del cual informa la incorporación de una Transferencia de Partidas autorizada por el Decreto de Supremo N° 353-2020-EF,





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACION REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

1. - - 453



correspondiendo al Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, el monto de **UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100 SOLES (S/. 1 000,545.00)**, para financiar el pago de la asignación por tiempo de servicios, el subsidio por luto y sepelio y la compensación por tiempo de servicios a favor de los profesores y auxiliares de educación nombrados, en el marco de la Ley N° 29944 y la Ley N° 30493, respectivamente; así como el subsidio por luto y sepelio y la compensación por tiempo de servicios a favor de los profesores y auxiliares de educación contratados, en el marco de la Ley N° 30328 y la Ley N° 30493, respectivamente, en las Genéricas de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales y 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, en la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

Que, el numeral 2 del Artículo 46° del Decreto Legislativo N° 1440, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto señala que, las transferencias de partidas son Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional que constituyen traslados de créditos presupuestarios entre Pliegos;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Directiva N° 001-2019-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y sus Modificaciones, Decreto de Urgencia N° 014-2019, que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Leyes N° 27902 y N° 28013 y Credencial del Jurado Nacional de Elecciones de fecha 26 de diciembre del 2018;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Desagregación de recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto de Supremo N° 353-2020-EF, que Autoriza transferencia de Partidas en el Sector Público a favor de los Gobiernos Regionales, para financiar el pago de la asignación por tiempo de servicios, el subsidio por luto y sepelio y la compensación por tiempo de servicios a favor de los profesores y auxiliares de educación nombrados, en el marco de la Ley N° 29944 y la Ley N° 30493, respectivamente; así como el subsidio por luto y sepelio y la compensación por tiempo de servicios a favor de los profesores y auxiliares de educación contratados, en el marco de la Ley N° 30328 y la Ley N° 30493, respectivamente, correspondiendo al Pliego 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, el monto de **UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100 SOLES (S/. 1 000,545.00)**, Genérica de Gasto 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, en la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle;

EGRESOS		
SECCION SEGUNDA	: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	EN SOLES
PLIEGO	: 442 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC	1 000,545
UNIDAD EJECUTORA	: 301 EDUCACION CHANKA	131,594
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	119,692
PRODUCTO	: 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	119,692
ACTIVIDAD	: 5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	119,692
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	119,692
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	119,692
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	89,692
	: 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	30,000





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACION REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	11,902
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	11,902
ACTIVIDAD	: 5.000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	11,902
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	11,902
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	11,902
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	11,902

453

TOTAL EJECUTORA 131,594

UNIDAD EJECUTORA	: 302 EDUCACION COTABAMBAS	109,407
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	109,407
PRODUCTO	: 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	109,407
ACTIVIDAD	: 5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	109,407
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	109,407
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	109,407
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	82,407
	: 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	27,000

TOTAL EJECUTORA 109,407

UNIDAD EJECUTORA	: 303 EDUCACION CHINCHEROS	24,716
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	24,716
PRODUCTO	: 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	24,716
ACTIVIDAD	: 5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	24,716
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	24,716
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	24,716
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	18,716
	: 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	6,000

TOTAL EJECUTORA 24,716

UNIDAD EJECUTORA	: 304 EDUCACION GRAU	75,154
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	75,154
PRODUCTO	: 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	75,154
ACTIVIDAD	: 5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	75,154
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	75,154
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	75,154
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	57,154
	: 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	18,000

TOTAL EJECUTORA 75,154

UNIDAD EJECUTORA	: 305 EDUCACION HUANCARAMA	30,643
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	30,643
PRODUCTO	: 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	30,643
ACTIVIDAD	: 5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	30,643
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	30,643
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	30,643
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	15,643
	: 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	15,000

TOTAL EJECUTORA 30,643

UNIDAD EJECUTORA	: 306 EDUCACION AYMARAEAS	43,583
------------------	---------------------------	--------





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACION REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	38,522
PRODUCTO	: 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	38,522
ACTIVIDAD	: 5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	38,522
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	38,522
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	38,522
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	29,522
	: 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	9,000

453

CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5,061
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	5,061
ACTIVIDAD	: 5.000683 DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	5,061
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	5,061
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	5,061
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5,061

TOTAL EJECUTORA 43,583

UNIDAD EJECUTORA	: 307 EDUCACION ABANCAY	575,487
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	558,732
PRODUCTO	: 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	558,732
ACTIVIDAD	: 5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	558,732
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	558,732
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	558,732
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	495,732
	: 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	63,000

CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	11,694
PRODUCTO	: 3.000790 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	11,694
ACTIVIDAD	: 5.005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	11,694
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	11,694
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	11,694
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5,694
	: 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	6,000

CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5,061
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	5,061
ACTIVIDAD	: 5.000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	5,061

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	5,061
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	5,061
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5,061

TOTAL EJECUTORA 575,487

UNIDAD EJECUTORA	: 308 EDUCACION ANTABAMBA	9,961
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	9,961
PRODUCTO	: 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	9,961
ACTIVIDAD	: 5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	9,961

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	9,961
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	9,961
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	9,961

TOTAL EJECUTORA 9,961

TOTAL PLIEGO 1,000,545





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACION REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



ARTÍCULO SEGUNDO. – Codificación

453

La Oficina de Presupuesto o las que haga sus veces en el Pliego, solicita a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones como consecuencia de la incorporación de los recursos, Finalidades y Unidad de Medida.

ARTÍCULO TERCERO. - Notas para Modificación Presupuestaria

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego 442 Gobierno Regional de Apurímac, instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO CUARTO. – Presentación de la Resolución

Copia de la Resolución se remite dentro de los cinco (05) días de aprobada a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31º del Decreto Legislativo Nº 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.



REGISTRESE Y COMUNIQUESE



BALTÁZAR LANTARON NUÑEZ
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC



BLN/GR
GRPPAT/WEC
SGPPTO/DPC



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA Nº 0000000110

(EN NUEVOS SOLES)

1. - - 453

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

EJECUTORA : 301 REGION APURIMAC-EDUCACION CHANKA [000754]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 27/11/2020

DOCUMENTO : 107 / RER 453-2020

MES : NOVIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 27/11/2020

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : POR LA TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS SEGÚN DSN°353-2020-EF, PAGO DE SUBSIDIOS POR LUTO Y SEPELIO ASIGNACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS ANEXO X 1,2,3 Y 4.

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
0090							0	119,692
LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR								
3000385							0	119,692
INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS								
00							0	119,692
RECURSOS ORDINARIOS								
5 2.1							0	89,692
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES								
5 2.2							0	30,000
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES								
9002							0	11,902
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS								
3999999							0	11,902
SIN PRODUCTO								
00							0	11,902
RECURSOS ORDINARIOS								
5 2.1							0	11,902
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES								
TOTAL							0	131,594



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000150

(EN NUEVOS SOLES)

1. - - 453

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 302 REGION APURIMAC-EDUCACION COTABAMBAS [001010]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 27/11/2020

DOCUMENTO : 107 / RER 453-2020

MES : NOVIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 26/11/2020

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : D.S.353-2020-EF, PARA FINANCIAR ATS, CTS, SUSIDIO X LUTO, DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES NOMBRADOS Y CONTRATADOS

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AL/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
0090						0	109,407	
LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR								
3000385						0	109,407	
INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS								
00						0	109,407	
RECURSOS ORDINARIOS								
5	2.1					0	82,407	
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES								
5	2.2					0	27,000	
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES								
TOTAL						0	109,407	



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000095

(EN NUEVOS SOLES)

453

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 303 REGION APURIMAC-EDUCACION CHINCHEROS [001011]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 27/11/2020

DOCUMENTO : 107 / RER 453-2020

MES : NOVIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 26/11/2020

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : D.S. N° 353-2020-EF, TRANSFERENCIA PARA PAGAR CTS, ATS Y SLS

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	24,716
3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	0	24,716
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	24,716
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	18,716
5 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	6,000
TOTAL	0	24,716



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000093

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

EJECUTORA : 304 GOB.REG.APURIMAC- EDUCACION GRAU [001430]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 27/11/2020

DOCUMENTO : 107 / RER 453-2020

MES : NOVIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 26/11/2020

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : TRANSFERENCIA PARA FINANCIAR EL PAGO DE LA ASIGNACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS, SEPELIO Y COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIO DE LOS DOCENTES NOMBRADOS

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	75,154
3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	0	75,154
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	75,154
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	57,154
5 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	18,000
TOTAL	0	75,154



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000129

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 305 GOB.REG. APURIMAC- EDUCACION HUANCARAMA [001431]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 27/11/2020

DOCUMENTO : 107 / RER 453-2020

MES : NOVIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 26/11/2020

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACION DEL D.S. N° 353-2020 EF, PARA FINANCIAR GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PEROSNAL ACTIVO, Y ASIGNACION POR CUMPLIR 2
5 O 30 AÑOS

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	30,643
3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	0	30,643
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	30,643
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	15,643
5 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	15,000
TOTAL	0	30,643



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000126

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 306 GOB.REG. DE APURIMAC- EDUCACION AYMARAES [001432]

453

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 27/11/2020

DOCUMENTO : 107 / RER 453-2020

MES : NOVIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 26/11/2020

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : DS 353-2020-EF: FINANCIA EL PAGO DE LA ATS, CTS Y EL SUBSIDIO POR LUTO Y SEPELIO DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN NOMBRADOS Y CONTRATADOS.

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/II/OBR	FUN	DIVF	GRPF	META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO	
0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR														0	38,522	
3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS														0	38,522	
00	RECURSOS ORDINARIOS														0	38,522	
5	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES												0	29,522		
5	2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES												0	9,000		
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS														0	5,061	
3999999	SIN PRODUCTO														0	5,061	
00	RECURSOS ORDINARIOS														0	5,061	
5	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES												0	5,061		
TOTAL																0	43,583



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000163

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

EJECUTORA : 307 GOB. REG. APURIMAC- EDUCACION ABANCAY [001433]

453

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 27/11/2020

DOCUMENTO : 107 / RER 453-2020

MES : NOVIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 26/11/2020

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : D.S. N° 353-2020-EF ATS, CTS Y SSL PERSONAL DOCENTE Y AUXILIAR DE EDUCACION

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/II/OBR	FUN	DIVF	GRPF	META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO	
0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR														0	558,732	
3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS														0	558,732	
00	RECURSOS ORDINARIOS														0	558,732	
5	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES													0	495,732	
5	2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES													0	63,000	
0106	INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO														0	11,694	
3000790	PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE														0	11,694	
00	RECURSOS ORDINARIOS														0	11,694	
5	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES													0	5,694	
5	2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES													0	6,000	
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS														0	5,061	
3999999	SIN PRODUCTO														0	5,061	
00	RECURSOS ORDINARIOS														0	5,061	
5	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES													0	5,061	
TOTAL																0	575,487



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000123

(EN NUEVOS SOLES)

453

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 308 GOB. REG. APURIMAC - EDUCACION ANTABAMBA [001538]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 27/11/2020

DOCUMENTO : 107 / RER 453-2020

MES : NOVIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 26/11/2020

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACION PRESUPUESTAL SEGUN DS N° 353-2020-EF

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	9,961
3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	0	9,961
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	9,961
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	9,961
TOTAL	0	9,961

